

RESOLUCIÓN Nº 213/19

J. Suárez, 16 de octubre de 2019.-

VISTO: I) Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

RESULTANDO: Que en el Plan Operativo Anual del Municipio se encuentra el Proyecto denominado Plaza Pons, en el cual está contemplado realizar mejoras de infraestructura en dicho espacio público.

CONSIDERANDO: I) Que en la Plaza Pons no se cuenta con una instalación eléctrica adecuada, segura y eficiente tanto para los eventos que se realizan esporádicamente, como para las actividades correspondientes a la logística municipal.

II) Que se aproxima el período de Ferias Navideñas y los puestos se instalan con luminarias especiales, guirnaldas y pueden utilizar otros artefactos eléctricos .

III) Que se solicitó cotización a la Empresa Alejandro González Oxley, por el tendido y suministro del cableado y del caño que lo protege; armado, colocación y suministro de los insumos del tablero (llave general, llave diferencial, ocho toma corrientes industriales y descarga a tierra), siendo el total de \$U 15.616 (Pesos Uruguayos quince mil seiscientos dieciséis), el monto incluye la mano de obra y el suministro de materiales (Se adjunta cotización).

EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ

RESUELVE:

I) Autorizar el gasto por concepto de la realización de una instalación eléctrica subterránea fija en la Plaza Pons, con las características detalladas en el Considerando de la presente Resolución, por un monto total de \$U 15.616 (Pesos Uruguayos quince mil seiscientos dieciséis) en la Empresa Alejandro González Oxley .

II) Comuníquese la presente, a la Tesorería del Municipio, a la Dirección General de Recursos Financieros, Delegados del Tribunal de Cuentas, Contador General y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

IV) Incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio.

Daniela Rizzo
ALCALDESA
DANIELA RIZZO
Jose Abel Zarza
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL

Rosario W60
CONCEJAL
ROSARIO W60

Concejal L
JOSE SACANO
[Signature]